



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 37, fecha: miércoles, 24 de Febrero de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL MODIFICACION DE CREDITOS NÚM.
1/2021

468

Expte.77/2021

Procedimiento.- Expte. Modificación Crédito 1/2021 suplemento de crédito.

El Pleno del Ayuntamiento de Cifuentes, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2021 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2021 financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería en la modalidad de suplemento de crédito, con el siguiente resumen por capítulos:

Modificaciones en Partidas de Gastos

Aplicación económica	DESCRIPCION	EUROS
151 227.06	Trabajos y estudios técnicos	20.000,00
153 210	Mantenimiento vías borrasca	13.000,00
153 619.00	Inv.reposición viaria (falta C.salud	111.000,00
153 619.04	Diputación Provincial PP/21	42.375,00
334 619.05	Inver.repos.infras.cultural	22.500,00



342	619.06	Invers.repos.infraestr.deportivas	127.000,00
920	619.07	Inver.renovac.infraes.grales	8.000,00
		TOTAL	343.875,00

Modificaciones en Partidas de Ingresos

Aplicación Económica	N.º	Descripción	Euros
Cap. Art. Concepto			
870.00	1	Remanente tesorería gastos generales	343.875,00
		TOTAL INGRESOS	343.875,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cifuentes, a 22 de febrero de 2021. El Alcalde, Don Marco Antonio Campos Sanchis